

UTILIDADES PARA REALIZAR TRÁMITES DENTRO DEL PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO PARA REPRESENTANTES LEGALES Y/O ADMINISTRADORES DE CEMENTERIOS EN LA PAGINA WEB-OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL CAUCA



La Gobernación del Cauca, a través de la Secretaría Departamental de Salud del Cauca, gestiona mediante el Proceso de Gestión – Inspección, Vigilancia y Control Sanitario-PGIVCS - la página web del observatorio de salud Pública del Cauca donde incorpora un nuevo enlace de seguimiento denominado **“Plan gradual de cumplimiento”**, con el propósito de generar un dialogo dentro de las tecnologías de la información y comunicación – TIC, con la posibilidad de subsanación de hallazgos evidenciados en las visitas sanitarias realizadas por parte de los funcionarios del Proceso de IVC Sanitario a los cementerios municipales, mediante esta aplicación.

Este nuevo módulo permitirá a los establecimientos, sus representantes legales y/o administradores de cementerios obtener el concepto higiénico sanitario de los cementerios para dar cumplimiento al artículo 45 de la resolución 5194 de 2010, trámite del procedimiento para la emisión del documento de carácter obligatorio para poder prestar los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.

Este sistema de información permitirá incorporar documentos para el trámite oportuno y eficiente con la Secretaría de Salud Departamental, facilitando la interacción con los representantes legales y/o administradores de cementerios a partir de criterios de calidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad del servicio que se ofrece a través de la página web.

Boletín de Prensa 05 de junio de 2023

Para acceder a la nueva utilidad TICs se dispone del formato de “**plan gradual de cumplimiento**”, al cual se accede al ingresar a la página del observatorio de salud pública de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, mediante el siguiente link:

<https://observatoriosaludcauca.gov.co/plan-gradual-de-cumplimiento-2>

En donde se halla el formulario que facilita el registro de la información y cargue de archivos.

Finalmente, los usuarios podrán acceder a través de cualquier dispositivo tecnológico como, computador portátil, tableta o móvil, garantizando una mejor experiencia durante la interacción con el sistema.

Aprobó: Hernando Gil Gómez – Líder del Programa - Proceso Gestión Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario

Revisó: Luz Dary Penagos Velasco - Profesional Especializada - Proceso Gestión Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario

Revisó: Oscar Fabian Artunduaga - Profesional Universitario - Proceso Gestión Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario

Revisó: T.S. Lorena Arango- Profesional de apoyo- Proceso Gestión Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario

Proyectó: Erica Isabel Ordoñez – Profesional del Apoyo – Proceso IVC Sanitario

Proyectó: Ing. Diana Sánchez P – Profesional de apoyo – Proceso Gestión Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario